



ACUERDO NUMERO 00023

13 JUL. 1989

Por medio del cual se autoriza un Acuerdo de Obligaciones dentro del Presupuesto de Inversiones para la vigencia fiscal de 1989.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Instituto Colombiano del Fomento para la Educación Superior (ICFES) dentro de su presupuesto de Inversiones para la presente vigencia asigno una partida de siete millones de pesos (\$7'000.000.00) moneda corriente con destino a la Universidad Tecnológica de Pereira;

Que dicho dinero esta destinado al proyecto "Adquisición de Equipos para Laboratorio Regional de Calibración" según convenio N° 255 de 1988;

Que se hace necesario ordenar un Acuerdo de Obligaciones dentro del Presupuesto de Inversiones de la Universidad Tecnológica de Pereira para la presente vigencia;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense ingresos dentro del Presupuesto de Inversiones para la actual vigencia, en la suma de siete millones de pesos (\$7'000.000.00) moneda corriente, dentro del CAPITULO DE RENTAS PROPIAS - APORTES A TRAVES DEL ICFES para INVERSIONES.

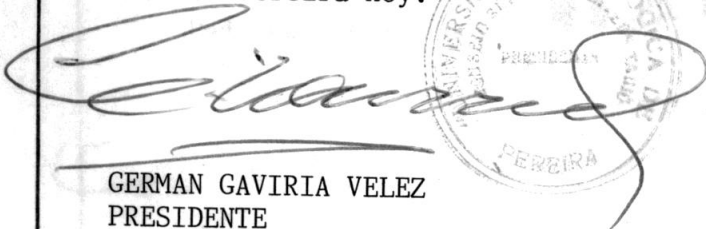
ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense egresos dentro del Presupuesto de Inversiones para la vigencia Fiscal de 1989 en la suma de de siete millones de pesos (\$7'000.000.00) moneda corriente, distribuidos en el Programa, Numeral y Proyecto que se detallan a continuación:

PROGRAMA	2402	Investigación y Divulgación Científica y Tecnológica
NUMERAL	63602	Impulso a las Investigaciones
PROYECTO	VI	Adquisición de Equipos para Laboratorio Regional de Calibración.

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy:


 GERMAN GAVIRIA VELEZ
 PRESIDENTE


 LEONEL ZAPATA PARRA
 SECRETARIO

